



Develización de la placa de bronce, por el señor Presidente de la República.

BREVE RESEÑA HISTORICA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

*Arnulfo Carmona B. **



**JOSE MARIA CASTRO
MADRIZ**
1847 a 1849 — 1866 a 1868

Dado que las raíces del nuevo hospital se sustentarán en la fructífera y extraordinaria experiencia del Hospital San Juan de Dios, es necesario, aunque sea en forma fugaz, echar un vistazo a su pasado para, inspirados en el ejemplo de abnegación, tenacidad y espíritu de solidaridad humana de nuestros mayores, emprender con optimismo y sin desmayos la gran responsabilidad de engrandecer y actualizar lo que ellos nos legaron. Presentamos, entonces, algunos importantes datos, la mayor parte de ellos tomados o extractados de los trabajos de investigación histórica realizados por José Enrique Castro Cartín (La Junta de Protección Social de San José la Institución Autónoma más antigua de Costa Rica), y por el Lic. Rodrigo Cordero Víquez (Historia del

Presidente de la Cámara de Representantes. Propulsor del proyecto de la creación de la Junta de Caridad del Hospital San Juan de Dios, el 27 de julio de 1845.

*Delegado Ejecutivo de la Junta de Protección Social. 1976

Hospital San Juan de Dios), ambos con citas de otros estudios sobre la materia hechos por Tulio Von Bülow, Dr. Mark Schapiro, Lic. Cleto González Viquez y otros.

Desde el año 1502 en que Cristóbal Colón puso sus pies en Cariari, hasta el año 1729, no existió en nuestro territorio ningún tipo de servicio médico. Véase lo que al respecto dice Tulio Von Bülow:

"En esos días no había médico alguno en el país, a lo menos si nos fiamos de un documento que en 1726 deja el Gobernador y Capitán General D. Diego de la Haya Fernández donde pide licencia para irse a curar al Reino de Tierra Firme "por no haber en la provincia médico, cirujano, ni botica". Por el mismo tiempo el Teniente General Don Joseph de Mier Zeballos testimonia que en doce años que tiene de vivir en Cartago nunca ha habido ni médico, ni cirujano, ni botica, y que ésta ha sido la situación corriente desde siempre según cuentan los más ancianos del lugar..."

Tres años después de la enfermedad del Gobernador, Bülow sitúa a Don Pantaleón de Pedrosa "abitante en el valle de barba... y médico en Zirugúa Aprobado por el Real protomedicato de la Muy Noble y Muy Leal Villa de Madrid". No sólo practicaba la cirugía sino también lo que hoy consideramos psiquiatría.

Fuese este o no el primer médico que hubo en Costa Rica, la realidad es que de los escritos conocidos se desprende que durante la conquista y la colonia, no hubo ningún hospital ni servicios médicos sistematizados que obedecieran siquiera a una elemental organización.

No es sino hasta el 27 de julio del año 1845 (Castro Cartín. La Junta de Protección Social de San José), que el Presidente de la Cámara de Representantes Dr. José María Castro Madriz, presenta el proyecto para la fundación de la Junta de Caridad y creación oficial del Hospital San Juan de Dios. Por cuanto no ha perdido actualidad, transcribimos seguidamente parte de la exposición de motivos que acompañó al proyecto y que lleva la firma de ese Benemérito de la Patria:

"Cámara de Representantes: - Vengo hoy a proponer el cumplimiento de una de nuestras más exigentes obligaciones: el establecimiento de una casa pública de caridad para socorrer a los enfermos.- La obligación del

Gobierno de una sociedad, de procurar la salud de todos los que no tienen medios de curarse por sí; la necesidad de poner un Hospital para estudiar las enfermedades del país en un teatro que ofrezca muchos ejemplos a la vez; la de preparar a los jóvenes para lo sucesivo donde verificar el estudio de la Medicina, la falta de un local donde practicar las operaciones que en la casa de los infelices no pueden efectuarse o no surten su efecto; donde hacer el reconocimiento de los cadáveres, donde ofrecer a todos los vecinos piadosos la reunión de todos los que demandan su caridad; y en una palabra, la imperiosa necesidad de abrir a la Ciencia Médica, apenas naciente en nuestro suelo, un campo de elevación y progresos y un refugio de la humanidad doliente, son razones que no se ocultan a la sabia penetración de los Representantes del Pueblo, para hallarse, tan impulsados como yo, a la erección de un Hospital General del Estado..."

El 3 de julio de 1845 la Cámara de Senadores aprobó la ley, y el día 23 de ese mismo mes el Senador Encargado del Supremo Poder Ejecutivo, don José Rafael de Gallegos, sancionó la ley.

El artículo 1° de esa ley dice textualmente:

"... Se establece en el Estado un Hospital General, bajo la denominación de "San Juan de Dios".

El artículo 2° se refiere a la asignación de rentas: el 3°:

"Faculta al Ejecutivo para que con la brevedad posible contrate al Sur de esta ciudad y a la distancia correspondiente al terreno necesario para la construcción del hospital..." y para "Crear una Junta de Caridad que gobierne y tenga a su cargo el hospital".

El 29 de setiembre de ese mismo año de 1845 se promulgó el Decreto XLIV en que se nombra la primera Junta de Caridad la cual queda integrada así:

Presidente:	Dr. Nazario Toledo
Segundo:	Lic. Cruz Alvarado
Tesorero:	Eusebio Rodríguez

También fueron nombrados los señores Presbíteros José Ana Ulloa, Cecilio Umaña, José Madriz y Juan Carrillo y Dr. Víctor de Castella, Dr. José

Ma. Montealegre, los Bachilleres Cruz Blanco y José María Zeledón, y los señores don Manuel Alvarado, don Ramón Castro y don Cipriano Fernández.

Ubicación del Hospital San Juan de Dios.

En sesión del día 10 de mayo de 1846 la Junta de Caridad resolvió:

"... Oído el informe de las Comisiones que al efecto se nombraron:

- 1) Que el sitio señalado al Oeste de esta ciudad y a la distancia de seis cuadras (al oeste) en dirección de la plaza (Parque Central ahora) es el mejor y único que puede preferirse;
- 2) Que se suplique al Supremo Gobierno para que ordene, se valoren y compren, por medio del Mando Político, las casas de Anselmo Fajardo, Juan Gómez, Ramón Abarca, Francisco Tana, etc... Todos comprendidos dentro de las manzanas que deben comprarse;
- 3) Que se compren las dos manzanas que se enfrentan al sitio señalado..."

Todavía en el año 1852 no se había iniciado la construcción del hospital como puede verse por la transcripción parcial del Decreto No. LXIX sancionado por el Presidente de la República don Juan Rafael Mora que dice:

"... Considerando: que el establecimiento piadoso de un Hospital General denominado San Juan de Dios, decretado el 3 de julio de 1845 no se ha llevado a efecto, a pesar de las disposiciones ulteriores que para dicho fin acordó el Supremo Gobierno DECRETA:

Artículo 1º. Se llevará a cabo el Decreto de 3 de julio de 1845 sobre la formación de un Hospital General en esta ciudad denominado San Juan de Dios.

Artículo 3º. Se nombra protector del Hospital de esta ciudad al Ilustrísimo Señor Obispo don Anselmo Llorente y La Fuente..."

Fue la presencia de este insigne religioso lo que hizo posible el dar los primeros pasos para la erección del hospital, el cual se supone no era otra cosa más que algún tipo de barraca, si nos atenemos a lo que en el año 1863 dicen las actas del Patronato de Hermanos. Por cierto que fue ese año, 1863, que por Decreto XXIII del 16 de octubre y sancionado

por el Presidente de la República don Jesús Jiménez, que se creó el Patronato de Hermanos que, conforme al artículo 3º de ese Decreto, aún sigue eligiendo dentro de sus miembros a la Junta Directiva.

En la primera reunión de los Hermanos del Patronato a la cual asistieron 62 personas, (podría decirse que allí se encontraban las personalidades más connotadas de la época, y que por sus apellidos se deduce que son los ascendientes de la mayor parte de los hombres y mujeres que en alguna forma han dirigido los destinos del país desde las posiciones más relevantes de sus instituciones públicas) se acordó, en vista de las condiciones lamentables de las instalaciones del Hospital San Juan de Dios, encalar las paredes exteriores de la estructura.

En el año 1857, en la Presidencia de don Juan Rafael Mora se ordena el establecimiento del Protomedicato y la Sociedad Médica así:

"El primero estaba compuesto de un protomédico, que presidía el tribunal y la sociedad médica, dos vocales, un censor y un secretario. La Sociedad Médica la formaban todos los doctores y licenciados en Medicina y Cirugía, farmacéuticos, obstétricos y dentistas que existían entonces en el país. El primer Tribunal del Protomedicato estuvo constituido por el Dr. Nazario Toledo y Licenciados don Bruno Carranza, don Lucas Alvarado, don Andrés Sáenz y don Manuel María Esquivel. Al año siguiente, 1858, por medio de un nuevo decreto se dieron al protomedicato atribuciones para que efectuara los exámenes teórico-prácticos en todos los ramos de las ciencias".

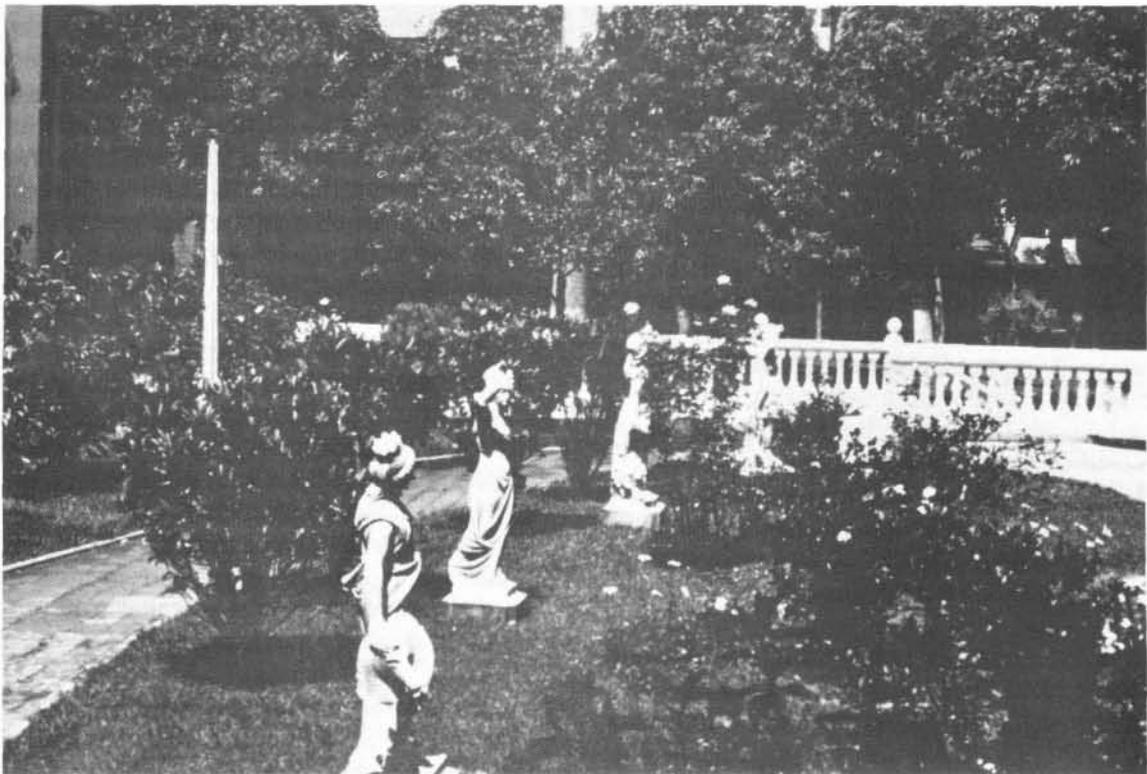
En el año 1865 el Presidente de la Junta, Dr. Vicente Herrera en su informe anual al Patronato informa que "La Junta Directiva puso en servicio 20 camas en el Hospital, y que el número de hospitalizados fluctuó entre 15 y 20". Esto no debe sorprender a nadie, dice, "... si se considera que gozando nuestro pueblo, hasta cierto punto, de las comodidades de la vida, son muy pocos los que se ven en la necesidad de ocurrir al Hospital para proporcionarme alimentos y medicina".

Fue en el año 1868 que la Junta acordó colocar al hospital bajo la dirección de las Hermanas de la Caridad y solicitó al Supremo Gobierno la autorización para traerlas de Guatemala o Francia.

En el mes de diciembre de 1871 llegaron las



Pabellón Bansen, Actual Sección de Audiovisuales. Aulas para sesiones científicas y para docencia universitaria. Admírese la belleza de su arquitectura.



Jardines interiores que caracterizan a nuestro Hospital por su belleza ancestral y por constituir pulmones de aereación. Ese confort es vital para pacientes y personal de trabajo.

primeras Hermanas.

En 1874, durante el primer período de don Tomás Guardia, se organizaron los primeros cursos de la FACULTAD DE MEDICINA, cuya creación había decretado en 1850 el Presidente Mora. La práctica se hacía en el Hospital San Juan de Dios, siendo el primero en graduarse como Licenciado en Medicina, don Cirilo Mora en 1872.

Don Federico Tinoco, Presidente de la Junta, en su informe de labores de 1875 dice:

"...Este año fueron recibidos en el Hospital 263 hombres y 78 mujeres. Del total de 341 pacientes, 97 pertenecientes a la provincia de San José, 73 a otras, 61 a Centro América y 101 fuera de la región..."

En el año 1881 la Junta, por retirarse el titular Dr. Bruno Carranza, nombra como médico del Hospital al Dr. Rafael Hine el día 4 de agosto, y designa como Médicos Honorarios "en atención a los servicios prestados", a los doctores Daniel Núñez, Carlos Durán Cartín, José Ramón Boza, Pánfilo Valverde, Julián Blanco, Juan José Ulloa Giral y Martín Bonnefil, "suplicándoles se sirviesen auxiliar al

**No. 8
CUADRO
DE LAS NACIONALIDADES A QUE PERTENECEN
LOS ENFERMOS ASISTIDOS EN EL HOSPITAL EN
EL AÑO 1882**

Costa Rica	330
Nicaragua	20
Honduras	11
Salvador.....	6
EE.UU. del Norte	1
Méjico.....	4
EE.UU. de Colombia	
Imperio Británico	
Inglaterra	4
Jamaica 52.....	56
Reino de España	
Alemania	
España	4
Canarias 17.....	23
Cuba 2	
Francia.....	13
Italia.....	12
China	48
Total.....	533

- 523 internos y 10 externos -

San José, Diciembre 31 de 1882

Médico Oficial del Hospital en la curación de enfermos cuando sean llamados en consulta por él".

En 1882 don Francisco Peralta donó a la Junta la suma de 5.000 pesos para la construcción de un pabellón destinado a la atención de niños, que más tarde sería el Servicio de Pediatría.

**No. 4
CUADRO
de operaciones practicadas en
el hospital durante el año de 1882**

OPERACIONES	Número de casos	RESULTADOS
Extracción de un tumor naso-faríngeo	1	Aliviado
Amputación del tercio inferior de la pierna	1	Curado
Catarata	3	Curados
Amputación del Pene	2	Curados
Extirpación de un epiteloma del labio inferior	2	1 sin mejoría 1 curado
Amputación de la mano	1	Curado
Resección de la maxilar inferior	1	Aliviado
Patolapaxia (Litotritia rápida)	1	Curado
Resección de la tibia	1	Curado
Lípoma	1	Curado
Fimosis	2	Curados
Sarcoma de la pierna der.	1	Curado
Extirpación de glándulas inguinales cancerosas	1	Sin mejoría

San José, Diciembre 31 de 1882

El Médico del Hospital R.E. HINE

Desde 1845 hubo acuerdos y decretos para la creación de un sistema de Loterías que produjese rentas para el hospital, pero no fue sino hasta el año 1885 que por iniciativa del Dr. Carlos Durán Cartín, se sanciona la ley que crea el actual Hospital Nacional Psiquiátrico y la Lotería Nacional, principal fuente de ingresos para todos los hospitales del país a cargo de Juntas de Protección Social.

En 1889 la Junta crea las secciones de medicina y cirugía a cargo del Dr. Bonnefil y Durán Cartín, respectivamente, y se hizo la reconstrucción del hospital tomando como modelo los salones "Umaña y Gallegos".

En el informe de labores de 1894, el Presidente dice:

"En virtud de encontrarse deterioradas algu-

nas de las secciones físicas del hospital, se realizó una reedificación estructural, de la que formaban parte los salones Umaña y Gallejos, Durán y Josefa Peralta, todo mediante un "meditado plano" del Ingeniero León Tessier, prescindiendo de todo aquello que resulta e inútil. Además, se concluyó la construcción de la cocina, para atender holgada-

mente el crecido número de enfermos, administrativos y gentes de servicio que allí residen".

Insertamos a continuación un informe estadístico de 1895 (copia fiel), el cual nos da una idea clara del volumen de estancias y pacientes atendidos en la Sección de Medicina en los años de 1889 a 1895.

No. 7

PRODUCTOS Y ECONOMIAS DOMESTICAS HABIDAS EN EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, Y GASTOS OCURRIDOS EN EL ESTABLECIMIENTO DURANTE EL AÑO DE 1882

ENTRADAS		GASTOS	
Resto de año anterior 1881	\$ 15.00	Valor de 2 piezas manta dril de 40 varas compradas en Enero é invertidas en 32 calzoncillos que se hicieron	\$ 14.00
Limosnas recibidas y producto de la alcancía	\$ 79.05	Id. de 20 id. manta cruda de 40 varas compradas en Marzo y empleadas en 100 sábanas y 71 camisas para hombre	\$ 123.00
Una limosna particular	\$ 80.00	Id. de 24 cobijas coloradas á \$ 3 c/u	\$ 72.00
Producto de la venta de caña dulce	\$ 29.25	ARTICULOS TRAI DOS DE PARIS	
Producto de la venta de zacate	\$ 5.50	140 metros Cretonne doble ancho, empleado en 50 sobre fundas de almohada, 26 camisas de mujer y 7 pabellones	\$ 51.70
Producto de la venta de candelas de sebo	\$ 24.70	80 tazas de hierro, barnizadas, blancas	\$ 16.00
Producto de la venta de hostias	\$ 18.00	2 peroles de cobre, estañados, para guisar	\$ 29.00
Producto de la venta de tres cofres dejados por enfermos que han fallecido en el establecimiento	\$ 7.50	70 raciones	\$ 12.35
Producto de la rifa de dos relojes de id.id.	\$ 42.00	2 caserolas para asar, de la misma capacidad	\$ 13.65
Producto de lavado de ropa	\$ 24.50	5 peroles de hierro blanco, cucharas, cuchillos y otros útiles de cocina	\$ 15.85
Producto de la venta de otras obras pequeñas	\$ 9.00	Escobas, plumeros y cepillos para limpiar	\$ 40.00
Producto de estancias de tres pensionistas.	\$ 74.00	Una máquina de coser	\$ 13.25
	\$ 608.50	Hilo, agujas, tijeras y otros útiles de ropería	\$ 16.00
		Medicinas. 1 kilo yodoformo	\$ 41.00
		520 gramos sulfato de quinina	\$ 14.85
		Esparadrapo y lúpulo	\$ 13.00
		2 estuches	\$ 82.25
		Cambio de moneda y fletes	\$ 567.90
DEMOSTRACION:		Total del Cargo	\$ 608.50
		Id. del Gasto	\$ 567.90
		Resto que queda	\$ 40.60

Vº Bº Además del sebo que se ha vendido se ha alumbrado la cocina, la porterías y las sirvientas.

**HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
AÑO 1895 - SECCION DE MEDICINA**

Comparación del número de enfermos asistidos y sus estancias desde el año de 1889.

AÑOS	NUMERO DE ENFERMOS			ESTANCIAS DIARIAS			PROMEDIO DE ESTANCIAS DIARIAS			
	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Cada año
1889	418	114	532	8410	4398	12808	20.12	38.58	24.07	35.10
1890	352	94	446	8175	3856	12031	23.22	41.02	26.97	32.96
1891	298	96	394	7565	3088	10653	25.38	32.16	27.04	29.18
1892	280	82	362	9233	2913	12146	32.97	35.52	33.55	33.27
1893	357	120	477	9549	3808	13357	26.74	31.73	28.00	36.50
1894	339	100	439	8278	3032	11310	24.71	30.32	25.77	30.99
1895	312	121	433	7274	3388	10662	23.31	28.00	24.64	29.21
	2356	727	3083	58484	24483	82967	24.82	33.68	26.94	32.47

**COMPARACION DEL NUMERO DE ENFERMOS ASISTIDOS DESDE
EL AÑO 1889, SEGUN LA NACIONALIDAD**

NACIONALIDAD	Total de hombres y mujeres							
	1889	1890	1891	1892	1893	1894	1895	Total general
Costarricenses	239	220	222	136	311	261	255	1644
Extranjeros	293	226	172	226	166	178	178	1439
	532	446	394	362	477	439	433	3083

En 1902 se instituyó el puesto de estadístico del Hospital nombrándose para el cargo al señor José Luis Quirós.

El 5 de setiembre de 1903 se puso en servicio el segundo piso, a uno de cuyos salones se bautizó con el nombre de Dr. Carlos Durán Carfán.

En 1904, "a solicitud del Poder Ejecutivo, la Junta accedió a la instalación, en el Pabellón de Extranjeros del Hospital, de un laboratorio de bacteriología, química e higiene pública".

El 15 de marzo de 1905 el Banco Anglo Costarricense le prestó a la Junta de Caridad la suma de ₡ 83.130.00 para la compra de las propiedades de "El Mezón" con el propósito de destinar esos terrenos a la construcción de una plaza (hoy Parque Carrillo o Parque de La Merced), en vista de que se iba a construir una iglesia a una cuadra del hospital.

En 1909 la Junta compra a don Rafael Carmona 2758 varas cuadradas a ₡ 0.75 cada vara, y otro terreno a don María Cascante en la suma de ₡ 1.200.00. Estos terrenos se destinaron a la ampliación del Asilo Chapuf.

El 29 de mayo de 1909, el señor Presidente de la República don Cleto González Víquez sanciona una ley que lleva la firma de don Ricardo Jiménez Oreamuno en su condición de Presidente del Congreso, por medio de la cual, en su artículo 3º "Dónase al Hospital San Juan de Dios el terreno ocupado por la cárcel vieja, contiguo a sus edificios".

En 1916 se inició el Servicio de Odontología a cargo del dentista don Mateo Fournier Quirós, quien trabajó en forma gratuita hasta 1924.

En 1922 los servicios del Hospital estarán organizados así: "El Superintendente, tres médicos y ci-

rujanos de consulta; seis médicos para el servicio de hombres, dos para el de mujeres; cinco residentes médicos para la atención de los distintos salones y, además, tres servicios de cirugía a cargo de grupos de tres médicos, y dos para cada uno de los servicios de otorrinolaringología, rayos x, autopsias y estadística".

Con oportunidad de los "temblores" de 1924, se decidió la reconstrucción general del edificio, comprendida la ampliación de las instalaciones físicas con nuevos salones, en base de una estructura de hierro.

Por medio del Ingeniero H.T. Purdy, la Junta contrató los planos y especificaciones para la reconstrucción y ampliación del hospital, a un costo de \$ 3.000.00 (dólares). El contrato fue firmado por John M. Keith en New York.

El contrato por el suministro de acero que se usó para ampliar el hospital fue adjudicado a la firma "Deves & Bougniet" de Amberes, por valor de \$ 21.500.00 más \$ 2.500.00 para cancelar el monto de las escaleras y dos tanques de hierro para depósito de 1.000 galones.

En este mismo año de 1924 se acordó la creación de un servicio para el combate de las enfermedades tropicales, y se designó al Dr. Antonio Peña Chavarría como su jefe.

En 1926 se estableció el servicio de Urología y se puso en operación un pabellón para pediatría.

En 1927 se creó el servicio "quirúrgico de los huesos y articulaciones", se creó una biblioteca y se trajo al patólogo estadounidense Dr. Nauck, para que asesorara para la debida instalación de un laboratorio de anatomía patológica.

En 1923 la Hermandad, en Asamblea celebrada el 10 de abril, acordó colocar un retrato de don Alberto Echandi en el Hospital San Juan de Dios, en homenaje y reconocimiento por su labor que desde 1912 venía desarrollando en favor de la institución y de los enfermos.

En 1934 se tributó homenaje póstumo al Presbítero Canónigo Cecilio Umaña, con la erección de un mausoleo en el Cementerio General. Fue él quien a mediados del siglo pasado, al dejar toda su

herencia al hospital, hizo posible su construcción y sostenimiento por muchos años.

En 1936 se estableció el Servicio de Consulta Externa, nombrándose como su jefe al Dr. Oscar Martínez Nusbbaumer. En ese mismo año, por ley promulgada en el mes de noviembre, se cambia la denominación de Junta de Caridad por Junta de Protección Social.

El 12 de octubre de 1937, en ocasión de celebrarse el "Día del Médico", la Junta acuerda poner en servicio el Departamento de Rayos X el cual se construyó y fue equipado debidamente, gracias a la generosidad del pueblo que contribuyó económicamente para ello.

En 1942, en julio, la Caja Costarricense de Seguro Social firmó un contrato para la atención en el Hospital San Juan de Dios, de sus pacientes asegurados, en tanto se construya su policlínico.

A finales de 1943 se estableció el servicio de Radioterapia y el Banco de Sangre.

En 1945 se inauguró el Servicio de Cirugía de Niños con el nombre de Dr. José María Barrionuevo.

En 1960 se inaugura el Servicio de Rehabilitación Física.

En 1967 se inaugura el nuevo edificio para el Servicio de Emergencias y Clínica Traumatológica para asegurados del Instituto Nacional de Seguros.

En 1973 se pone al servicio la Unidad de Cobaltoterapia, la cual ha sido adquirida por contribución popular, y en el presente año de 1974 se inaugura el edificio de Oncología con 50 camas para hombres y 50 para mujeres, así como el servicio de pensionado que lleva el nombre de Anselmo Llorente y La Fuente, el cual está ubicado en el cuarto piso del edificio de Oncología.

Así, a través de sus 129 años de existencia, venciendo todo tipo de obstáculos y dificultades, pero con el firme propósito de servir siempre a los costarricenses de escasos recursos económicos y necesitados de atención médica, el Hospital San Juan de Dios se esfuerza en mantenerse -constante y permanentemente-, a la par de los avances de la ciencia médica y la ciencia hospitalaria.